

0533-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y tres minutos del veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido ESPERANZA Y LIBERTAD en el cantón TILARAN de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ESPERANZA Y LIBERTAD** celebró el día dieciocho de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de TILARAN, de la provincia de GUANACASTE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Posteriormente, en fecha veinte de agosto del año en curso, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral, las cartas de aceptación de nombramiento en ausencia de los señores Edwin Murillo Córdoba cédula de identidad n.º503140428, Karol Herrera Rodríguez cédula de identidad n.º111170766, Katherine Ramírez Castro cédula de identidad n.º113950973 y Luis Diego González Chacón cédula de identidad n.º503430125.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTON TILARAN**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501820348	OLMAN ARIAS ZUÑIGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
501670862	VICTOR HUGO LOPEZ SEGURA	SECRETARIO PROPIETARIO
501580007	TERESA ISABEL CHAVARRIA GARRO	TESORERO PROPIETARIO
113950973	KATHERINE DAYANNA RAMIREZ CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
111170766	KAROL HERRERA RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
503140428	EDWIN MURILLO CORDOBA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503430125	LUIS DIEGO GONZALEZ CHACON	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501820348	OLMAN ARIAS ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
501580007	TERESA ISABEL CHAVARRIA GARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
501670862	VICTOR HUGO LOPEZ SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO

113950973 KATHERINE DAYANNA RAMIREZ CASTRO
503140428 EDWIN MURILLO CORDOBA
111170766 KAROL HERRERA RODRIGUEZ

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/egs
C.: Exp. n.º 405-2024, partido ESPERANZA Y LIBERTAD
Ref., No. S: 3331-3455-2024